

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DAYF 07 DE 2023

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA TELEANTIOQUIA

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DAYF 07 DE 2023**, se informa que, según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es **MIRO SEGURIDAD LTDA**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha límite del recibo de la cotización, previa verificación de los requisitos de participación jurídicos y financieros, el área de negocio evalúa y analiza las propuestas para determinar la selección del contratista, de acuerdo con el o los criterios prefijados, por ejemplo: cantidad, calidad, precio, impuestos y/o deducciones, plazo, condiciones, soporte técnico, experiencia de la empresa, entre otros.

Cuando las cotizaciones presentan información contradictoria, ambigua o confusa, se envía una comunicación al proveedor indicando los aspectos por aclarar y el plazo para ello. Se debe advertir que no responder o hacerlo fuera del plazo, elimina la propuesta.

Se podrá requerir a los participantes para subsanar únicamente requisitos de aquellos que no sean objeto de calificación. En la solicitud para subsanar se informará el plazo dentro del cual se deberá atender el requerimiento pues de lo contrario no continuará la evaluación de la oferta.

No serán evaluados quienes tengan alguna inhabilidad e incompatibilidad, para contratar con Teleantioquia como entidad pública, contemplada en la Constitución Política y la ley.

El precio indicado en la cotización solo debe expresar el valor correspondiente a la contraprestación por el suministro del bien y/o la prestación del servicio, junto con sus correspondientes impuestos y demás.”

Los términos de referencia para la contratación fueron elaborados teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros de la propuesta económica.

La invitación o solicitud de cotización DAYF – 07 - 2023, fue publicada en la página web de Teleantioquia el día 08 de marzo del 2023.

La visita técnica para recorrido por las instalaciones y reconocimiento del sitio donde se prestará el servicio se realizó el día 13 de marzo de 2023 a las 9:00 horas.

La fecha y hora límite para presentar cotizaciones fue el 17 de marzo de 2023 hasta las 16:00 horas. Se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	NIT	RADICADO	FECHA	HORA
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA.	860.526.603-1	2157	17/23/2023	9:44 a. m.
SEGURIDAD RECODR DE COLOMBIA LTDA.	890.911.972-2	2150	17/23/2023	9:04 a. m.
CONTROLAR LTDA.	830.023.997-8	2162	17/23/2023	10:07 a. m.
VC SEGURIDAD LTDA.	800.066.692-2	2177	17/23/2023	3:11 p. m.
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ALLIANZ SEGURIDAD LTDA.	830.501672-0	2179	17/23/2023	3:42 p. m.
SEGURITAS COLOMBIA S.A.	860.023.264-7	2178	17/23/2023	3:28 p. m.

SEGURIDAD SCANER LTDA.	830.051.021-4	2172	17/23/2023	2:19 p. m.
SEGURIDAD LAS MERICAS LTDA.	860.518.862-7	2167	17/23/2023	2:46 p. m.
MIRO SEGURIDAD LTDA.	890.923.539-6	2173	17/23/2023	1:55 p. m.
E- SECURITY LTDA.	830.081.105-2	2165	17/23/2023	10:58 a. m.
FORTOX S.A.	860.046.201-2	2163	17/23/2023	10:15 a. m.

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

No.	REQUISITO	CALIFICACIÓN
1	Valor de la cotización	500 PUNTOS
2	Certificados Técnicos	500 PUNTOS
TOTAL		1.000 PUNTOS

- Las siguientes empresas no son evaluadas ya que no cumplen con lo indicado en el numeral 4 de la solicitud de cotización DAYF - 07 - 2023, el cual expresa que habrá lugar a rechazo de la cotización, si no se aportan los correspondientes documentos que se requieren en el numeral 3.5:
 1. La empresa **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ALLIANZ SEGURIDAD LTDA.** no aporta debidamente diligenciados dos de los cinco certificados de la relación de experiencia específica, ya que no fueron expedidos por la entidad contratante, los cuales se solicitaron vía correo electrónico y no fueron subsanados.
 2. La empresa **SECURITAS COLOMBIA S.A.** no aporta debidamente diligenciados dos de los cinco certificados de la relación de experiencia específica, ya que no fueron expedidos por la entidad contratante, los cuales se solicitaron vía correo electrónico y no fueron subsanados.

Se evalúan los valores aportados en la cotización según la información contenida en el formato 2 de las empresas interesadas, presentando el siguiente resultado:

PRECIO: MÁXIMO 500 PUNTOS.

La empresa que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	NIT	VALOR MENSUAL	VALOR PRUPUESTA	PUNTAJE
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA.	860.526.603-1	15.466.786	139.201.074	500,00
SEGURIDAD RECODR DE COLOMBIA LTDA.	890.911.972-2	15.541.273	139.871.457	497,60
CONTROLAR LTDA.	830.023.997-8	15.788.226	142.094.034	489,82
VC SEGURIDAD LTDA.	800.066.692-2	15.467.075	139.203.675	499,99
SEGURIDAD SCANER LTDA.	830.051.021-4	15.469.431	139.224.879	499,91
SEGURIDAD LAS MERICAS LTDA.	860.518.862-7	15.468.801	139.219.209	499,93
MIRO SEGURIDAD LTDA.	890.923.539-6	15.469.022	139.221.198	499,93
E- SECURITY LTDA.	830.081.105-2	15.470.041	139.230.369	499,89
FORTOX S.A.	860.046.201-2	15.477.090	139.293.810	499,67

CERTIFICADOS TECNICOS: MAXIMO 500 PUNTOS

Se califica con base en la información del FORMATO 3. La empresa que sume el mayor valor según el SMLMV en los cinco (5) certificados acreditados en el numeral 3.5, obtendrá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples.

EMPRESA	NIT	CERTIFICADOS TECNICOS	S.M.M.L.V	PUNTAJE
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA.	860.526.603-1	9.993.290.614	8.615	26,07
SEGURIDAD RECODR DE COLOMBIA LTDA.	890.911.972-2	106.190.402.947	91.543	276,98
CONTROLAR LTDA.	830.023.997-8	5.385.548.955	4.643	14,05
VC SEGURIDAD LTDA.	800.066.692-2	4.640.856.222	4.001	12,10
SEGURIDAD SCANER LTDA.	830.051.021-4	4.300.044.483	3.707	11,22
SEGURIDAD LAS MERICAS LTDA.	860.518.862-7	30.232.417.984	26.062	78,86
MIRO SEGURIDAD LTDA.	890.923.539-6	191.696.048.939	165.255	500,00
E- SECURITY LTDA.	830.081.105-2	16.566.855.692	14.282	43,21
FORTOX S.A.	860.046.201-2	11.968.933.997	10.318	31,22

Resumen: A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las propuestas que cumplen con la totalidad de los requisitos, documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DAYF-07-2023, con su respectiva valoración en puntos, teniendo en cuenta que el puntaje máximo a obtener de acuerdo a la Solicitud de Cotización es de 1.000 puntos.

EMPRESA	PRECIO	CERTIFICADOS TECNICOS	TOTAL
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA.	26,07	500,00	526,07
SEGURIDAD RECODR DE COLOMBIA LTDA.	276,98	497,60	774,58
CONTROLAR LTDA.	14,05	489,82	503,87
VC SEGURIDAD LTDA.	12,10	499,99	512,10
SEGURIDAD SCANER LTDA.	11,22	499,91	511,13
SEGURIDAD LAS MERICAS LTDA.	78,86	499,93	578,79
MIRO SEGURIDAD LTDA.	500,00	499,93	999,93
E- SECURITY LTDA.	43,21	499,89	543,11
FORTOX S.A.	31,22	499,67	530,89

3. RECOMENDACIÓN Y VISTO BUENO PARA LA SELECCIÓN

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa **MIRO SEGURIDAD LTDA.**